

La reforma de los últimos cursos de escolaridad primaria en Suecia

ROGELIO MEDINA RUBIO

A título de información y para unas sugerencias de criterios ante el problema nacional de coordinación de enseñanzas primarias y medias que en España seguimos padeciendo, exponemos en el presente trabajo las líneas de organización de los programas de los cursos 7.º, 8.º y 9.º recientemente establecidos en el sistema escolar sueco, sin poder detenernos en las síntesis culturales («complejos» de conocimientos y actividades, de pensamientos y acciones) renovadas que ellos condensan, ni en los métodos, formación de personal pedagógico y otros aspectos de estructuración didáctica y pedagógica, que nos llevarían a un análisis comparado de los contenidos tradicionales y actuales en la educación sueca, alargando demasiado el trabajo.

El gigantesco progreso técnico y nivel económico alcanzado por el pueblo sueco han exigido una readaptación de múltiples instituciones jurídicas, sociales, culturales y una refundición de viejos supuestos de enseñanza. Al compás que se han multiplicado los puestos de trabajo y de responsabilidad, que los prejuicios culturales y sociales se abaten ante el peso de una nueva jerarquía de valores, nuevas orientaciones formativas para una civilización más científico-técnica (1), más práctica, y abierta por igual a la promoción de todos, han provocado una profunda revisión del sistema organizativo escolar sueco de 1960, concretando prácticamente las líneas de evolución social y técnica que definen aquel país.

Suecia ha estrenado este año un nuevo plan de organización escolar. El nuevo plan de estudios elaborado con amplia base experimental por la Real Dirección Nacional de Enseñanza Primaria y Media del Ministerio de Educación y Culto (2), contiene como una de sus ideas fundamentales la posibilidad de es-

coger libremente, según disposiciones e intereses del niño, varias materias entre diferentes grupos de asignaturas en función de la dedicación futura de los aspirantes. La escolaridad primaria con nueve cursos o años de duración *obligatoria*, a partir de los siete, adquiere un matiz diferencial en relación con otros países, singularmente interesante en los tres últimos cursos (7.º, 8.º y 9.º), en los que sobre una base de materias comunes (que, en los primeros años hasta el 7.º, integra la totalidad de los programas escolares) el alumno tiene opción para escoger entre varias materias adicionales.

TRIPLE SENTIDO DE LA NUEVA ESCUELA UNIFICADA SUECA

Un triple sentido formativo, básico y preparatorio tiene la enseñanza primaria en Suecia (escuela unificada).

a) De una parte, la adquisición de contenidos culturales y hábitos de convivencia y de trabajo a nivel elemental, como andamiajes necesarios para toda ascensión en el plano del saber y en la vida social adulta.

b) De otra, esta preparación general y humana, en una época de profesionalización técnica y económica, ha de llevar como exigencia íntima, para ser completa, integral, una preparación diferenciada cara a la vida, teniendo por ello no un carácter terminal, sino de continuidad, de apertura, de iniciación a un complejo diversificado de enseñanzas pre-profesionales, ajenas al cultivo de las habilidades especializadas de una sola profesión. Concepción de escuela primaria intermedia entre la enseñanza secundaria de nuestro bachillerato, especializada, unilateral, humanística, de asignaturas, y una primaria menguada o reducida en sus posibilidades a unos ciclos culturales de «valor» en sí mismos, o como instrumentos al servicio casi siempre de aquélla; con un sentido unificante y aproximativo de estos dos grados, eliminando esos obstáculos artificiosamente creados que les distancia y desvincula, refundiendo hasta los dieciséis años los supuestos y aspiraciones que son comunes a dos períodos de escolaridad que no pueden «entroncarse» (como realidades disociadas) antes de esa edad, por la sencilla

(1) Suecia es uno de los países en que más se ha hecho evidente el aumento de la población activa del sector terciario en detrimento del secundario y primario. De 1870 a 1960 la población agraria ha decrecido de las 3/4 partes al 10 por 100; de los 7,5 millones de habitantes, 4,5 millones viven de la industria, dos millones de comunicaciones y un millón del sector servicios. La concentración agraria afecta al 61 por 100 de los trabajadores con espacios de 2 a 10 Ha. De *Swedish Agriculture Summary of the Government presented by the Ministry of Agriculture and the national Board of Agriculture*. Stockholm, 1965, p. 23.

(2) *The New School in Sweden. The comprehensive School aims organization methods*. National Board of Education. Stockholm, 1963.

razón de que hasta entonces están unidos, formando continuidad la transición de infancia y adolescencia como un jalón que participa al mismo tiempo, con sentido propio, de esa mixtura de lo que ya no es «primario», aunque tampoco pueda inscribirse sin más en la órbita de lo «secundario».

c) La integración de la faceta de formación especializada en el marco de la formación general del pre-adolescente, para un enriquecimiento humano e integral de su personalidad, dan un matiz esencialmente «orientador» a las acciones de aquélla sobre ésta, entre sus cometidos fundamentales. Educación orientadora de carácter polivalente en las múltiples ocupaciones profesionales que se abren al término de la escolaridad primaria, en contacto con ellas, y en función de las orientaciones personales y escolares realizada cerca de cada aspirante, en mejor beneficio social y de «realización» de cada persona y en las múltiples facetas dinámicas de cada niño.

Con la creación de centros de este carácter, como *unidades* formativas, en núcleos de población clave (fase que se calcula será terminada en octubre próximo), se pretende renovar totalmente la estructura técnico-docente del país, en función de una mayor penetración en las exigencias psicológicas de los muchachos,

de una preparación más intensa de todos los sectores de población, en función de las líneas de estabilización apuntadas en las necesidades vitales socio-económicas del país. Y ello no sólo por imperativos de justicia social (en un país ya institucionalizada tradicionalmente la «democratización de enseñanzas», y con un alto grado de integración y movilidad social), sino porque la mayor productividad del «capital humano» exige ahorro de energías dispersas, afinamiento de sistemas y una promoción humana lo más amplia y eficaz posible de todos los ciudadanos a través de la cultura, haciendo obligatorio el acceso a instituciones de carácter primario elemental como mejor base de una igualdad social de oportunidades.

ESTRUCTURACION DE LOS CURSOS 7.º, 8.º Y 9.º

Véase para mayor claridad y síntesis el cuadro adjunto, con la articulación correspondiente de estos cursos en las distintas aperturas de las enseñanzas secundarias.

DISTRIBUCION DEL CONTENIDO ESPECIFICO DE LOS GRADOS SUPERIORES DE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA EN SUECIA

4.	Humanidades e Historia Cívica	Historia Cívica	Economía e Idiomas	Economía Política	Economía de Mercados	Administración	Ciencias Naturales	Técnica mecánica	Contratación técnica	Técnica de electricidad	Tecnología química
3.											
2.											
1.	Humanidades e Historia Cívica	Economía	Ciencias Naturales	Técnica mecánica	Idiomas	Economía	Técnica	Técnica de electricidad	Tecnología química		

INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA : «Gymnasium»

Idiomas	Economía	Técnica mecánica	Técnica de electricidad	Tecnología química
Ciencias	Idiomas	Economía	Técnica de electricidad	Tecnología química
Social	Económica	Técnica		

ESCUELA ESPECIAL

Economía	Radio-Televisión	Secretariado	Historia	Etc.
Economía	Radio-Televisión	Secretariado	Historia	Etc.

ESCUELAS PROFESIONALES SECUNDARIAS

Quatro	Cursos
Quatro	Cursos

ESCUELA POPULAR SUPERIOR

Curso 9.	9.1	Veintiocho horas semanales de asignaciones libres.	9.2	Cuatro horas semanales de alemán o francés. Tres horas de inglés. Veintiuna horas de asignaciones comunes.	9.3	Veintidós horas semanales de materias prácticas en general. Seis horas de asignaciones comunes.	9.4	Cuatro horas semanales de orientación técnica. Tres horas de inglés. Veintiuna horas de asignaciones comunes.	9.5	Veintidós horas semanales de materias profesionales (práctica-técnica). Seis horas de asignaciones comunes.	9.6	Cuatro horas de estudios comerciales. Dos horas de alemán. Cuatro horas de francés. Tres horas de inglés. Quince horas comunes.	9.7	Trece horas de materias comerciales. Tres horas de mecanografía. Seis horas de trabajo oficina. Veintuna horas asignaciones comunes.	9.8	Cuatro horas de educación familiar y social. Tres horas de inglés. Veintuna horas asignaciones comunes.	9.9	Veintidós horas de materias profesionales (domésticas), horas de asignaciones comunes.
Curso 8.	8.1	Veintiocho horas semanales de materias comunes. Siete horas de asignaciones libres.	8.2	Cinco horas semanales de alemán o francés. Tres horas de inglés. Veintisiete horas comunes.	8.3	Dos horas semanales de alemán o francés. Tres horas de inglés. Dos horas de mecanografía. Veintiocho horas comunes.	8.4	Cuatro horas semanales de orientación técnica. Tres horas de inglés. Veintiocho horas comunes.	8.5	Cuatro horas de estudios comerciales. Tres horas de inglés. Dos horas de alemán o francés. Veintiséis horas comunes.	8.6	Cuatro horas de etnografía regional, música o dibujo. Tres horas de inglés. Veintiocho horas comunes.	8.7	Dos horas de trabajo manual. Dos horas de mecanografía. Dos horas de inglés. Veintinueve horas comunes.	8.8	Cuatro horas semanales de trabajo manual. Tres horas de mecanografía. Veintiocho horas comunes.	8.9	Siete horas de trabajo de taller o etnografía. Veintiocho horas comunes.
Curso 7.	7.1	Treinta horas semanales para materias comunes. Cinco horas para materias literarias.	7.2	Cinco horas semanales de alemán o francés. Treinta horas comunes.	7.3	Tres horas semanales de alemán o francés. Dos horas de suceso. Treinta horas comunes.	7.4	Tres horas semanales de trabajos manuales. Dos horas de suceso y/o matemáticas. Treinta horas comunes.	7.5	Cinco horas semanales de trabajos manuales. Treinta horas comunes.								

ASIGNACIONES COMUNES

CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS DE ESTOS CURSOS

Los principios o caracteres que los pedagogos suecos han tenido en cuenta para fundamentar la organización del nuevo plan escolar podríamos resumirlos así (3):

a) De carácter pedagógico

La educación primaria, con la más amplia base en su extensión (nueve años), interesa a todos; por eso es obligatoria y gratuita; es derecho individual, deber comunitario y derecho de bien común que exige la máxima eficiencia del individuo en bien de la nación.

El niño tiene derecho a desarrollar en ella sus disposiciones e intereses vocacionales, debiendo ir la enseñanza en función de ellos.

Marcándose estas diferencias aptitudinales y vocacionales con el comienzo de la adolescencia, es necesario colocar al joven en situaciones que le permitan escoger libremente entre grupos de materias afines y generalizados en función de su dedicación profesional preferente. Antes de los catorce años no hay manifestaciones de atisbos vocacionales con garantías de fijeza (la «ilusión», los intereses externos dominantes en una edad de incipiente sentido de la intimidad, la excesiva sugestibilidad, pueden ahogar las tímidas manifestaciones vocacionales). Comprensión, pues, dentro de la escolaridad primaria de los años de adolescencia, como culminación de la etapa educativa de la niñez y en que la orientación del escolar se hace más delicada y exigente.

Perfecta continuidad entre la escuela primaria y las enseñanzas medias, en la triple rama en que éstas se extienden (gimnasio, escuelas especiales secundarias y escuelas profesionales de grado medio). El enlace entre el contenido de la educación general o primaria y la secundaria o especializada, logrado sin solución de continuidad, a través del contenido propio de los cursos 7.º, 8.º y 9.º, borra definitivamente la ya clásicamente difuminada concepción jerárquica de la enseñanza en «grados» (primero y segundo), para consolidar sus diferencias como sustanciales, funcionales, de rango, de «valor», de índole, pero no de nivel, de grado, de preeminencia en ningún aspecto, ni siquiera de «supervalor».

Apertura de diversos ciclos en la enseñanza «media», ya preseleccionados y tamizados a través de los cursos 7.º, 8.º y 9.º primarios. Con las materias comunes impartidas en estos años de comienzos de la especialización, se pretende conseguir en el adolescente (apto ya psicológicamente para ello) la idea de sistema e interrelación entre las distintas disciplinas que estudia, en beneficio de su cultura personal y de la mayor riqueza de comprensión del aprendizaje de cada materia en sí. La cultura de hoy no merece este calificativo sin incluir en su núcleo las exigencias de preparación de una sociedad científico-técnica, a partir de la cual se diversificarán las distintas formaciones especializadas.

Una concepción de la enseñanza «media», como servicio público, como sistema complementario de promoción abierto a todos (no selector de algunos, al servicio

de determinada «sociedad»), con la misma gratuidad que el grado primario, adaptado a las exigencias de los tiempos, con primacía de la cultura tecnológica y económica sobre la «desinteresada» y abstracta de las «humanidades» clásicas, y ajena, pues, a élites aristocráticas sociales en su concepción, ambiciones y propósitos. Se pretende la elevación social en línea horizontal, no en la dimensión vertical de una «igualdad social de oportunidades», que, aun aquilatada en su dimensión intelectual y económica con la garantía de unos contrafrenos objetivos, siempre revestirá el carácter de un descremado demasiado selectivo en la masa popular de más corto desarrollo.

Con la escuela unificada se rompen posibles monótonas composiciones de los alumnos de grado medio. Las diferentes condiciones ambientales de los alumnos, que dificultan en muchos aspectos la igualdad social de oportunidades, pueden verse sustituidas, o cuando menos paliadas, por la obligatoria y común integración de los alumnos en unas mismas escuelas (sólo existen de carácter estatal; la iniciativa privada en este aspecto prácticamente no existe), con unos mismos niveles de posibilidades de adquisición.

Preparación del docente primario (a cuyo cargo están los cursos 7.º, 8.º y 9.º) por grupos de materias, tanto por el carácter pre-profesional como para evitar el excesivo número de profesores, perjudicial para la necesaria intimidad o comunicación maestro-alumno. La distribución del profesorado va acorde con las materias, funcionando uno de los maestros de las clases comunes como director responsable de la agrupación escolar.

Acción educativa permanente y general, de carácter potestativo, sobre aquellos jóvenes y adultos en la escuela popular superior, que no cursen estudios secundarios, y en la que los métodos de influencia sobre la masa tienen un papel preponderante.

b) De carácter didáctico

En el 7.º curso sucede por primera vez la selección de asignaturas libres (véase el cuadro); los alumnos cursan materias comunes durante treinta horas semanales, dedicando cinco a las de elección libre. La elección de estas materias se realiza en el segundo trimestre del sexto año. En el 8.º curso se cursan veintiocho horas semanales de materias comunes y siete en grupos de materias de elección libre. Comienzan en este curso los nueve grupos de materias optativas que después, con más intensidad, se desarrollarán en el último curso de enseñanza, como pórtico a las diferentes ramificaciones de la docencia media. Las dos novedades importantes del curso son la elección libre del inglés (obligatorio a partir del 4.º curso) y la orientación teórico-práctica de carácter profesional. En el curso 9.º, los nueve grupos de asignaturas libres se convierten en nueve líneas, que forman haces de entronque diferente con las tres ramas de enseñanzas secundarias que existen. Las materias comunes desaparecen, cediendo paso a la especialización por sectores afines propiamente dicha.

A medida que se avanza en madurez cede el número de horas dedicadas a materias comunes en proporción al aumento de las dedicadas a materias libres.

Selección del contenido de las disciplinas en sus aspectos esenciales, rigurosamente experimentados, permitiendo con ello una mayor dedicación en las horas semanales a aspectos formativos, con una mayor apertura en las ramas sociales, técnicas e idiomas.

Cultivo fundamental de los idiomas modernos, con un sentido también vital, práctico, como bases inspi-

(3) JONAS ORRING: *The School system of general education in Sweden*. The Swedish Institute. Stockholm, 1964.

radoras de la cultura, como vehículos de construcción y ejercitación del pensamiento, de incorporación y transmisión de pautas culturales y de relación social con aquellos países vinculados por lazos de tradición y de expansión comercial: inglés y alemán principalmente.

Preponderancia de la matemática, ciencias naturales y estudio del mundo físico, en un enfoque práctico de la cultura y con vistas al acceso a otros estudios medios, que faciliten una mayor compenetración del hombre y de los recursos de la naturaleza para su explotación.

Fiel al sentido etimológico del profesorado como «pedagogo» (tutor y conductor del niño) no hay exámenes discriminatorios, sino *orientaciones* en la escolaridad primaria; sólo se sentencia su pase a la enseñanza especializada al término del 9.º curso de escolaridad.

VENTAJAS QUE OFRECE LA ORGANIZACION DE ESCUELA UNIFICADA EN SUECIA

Favorece la adaptación del muchacho a ese nuevo tipo de enseñanzas especializadas; que son las «medias», al estar dotado de una madurez y preparación, de unos intereses abstractos necesarios para unos estudios o trabajos más reflexivos y personales que antes de esa edad difícilmente conseguiría; se evitan así, con canalizaciones profesionales prematuras, y sin una suficiente base cultural primaria, tempranas desadaptaciones, pérdidas de tiempo, de esfuerzos y desilusiones, desajustes emocionales de perturbadora trascendencia social (4).

Estimula el proceso de integración del niño en la metodología propia del tratamiento científico y sistemático de las disciplinas de especialización pre-profesional, al ir adaptando la evolución piramidal del contenido de los cursos (de lo más genérico a lo específico) a la diferenciación psicológica de los alumnos, en sus poderes mentales de adquisición, elaboración, asimilación, conceptualización y aplicación de saberes adquiridos.

Es la terminación natural de la formación general (5), formación abierta a un complejo abanico de estudios profesionales medios (interdependientes) con

(4) Se permite así, tras un período relativamente largo de aprendizaje teórico-práctico, orientar y escoger, con ponderación y seguridad de juicio, aquellas profesiones más afines con las aptitudes probadas por el aspirante. Ese ayudar de verdad a la persona a buscar los caminos más adecuados a sus talentos y aficiones. Las razones sociales han de ir en función de las exigencias psicológicas y formativas del educando.

Permite, a nivel elemental, un sistema flexible para la adaptación mental del alumno, teniendo en cuenta que el análisis pedagógico del ritmo acelerado de las transformaciones sociales más va a exigir capacidad y voluntad de creación imaginativa y de adaptación inteligente ante nuevos cambios económico-profesionales, que la fijación inmovilística en una determinada profesión.

(5) Habiendo una diferencia de naturaleza entre los primeros años de preparación cultural de la escuela y los centros medios de matiz profesional, estos cursos pretenden paliar esas diferencias.

sentido propio, sin las clásicas embocaduras necesarias de tipo universitario. La enseñanza media para todos exige este sentido y diversificación en sus estudios, en función del desarrollo social y de las distintas aptitudes de los muchachos.

Importancia cardinal, sobre todo en el desarrollo de estos cursos, es el proceso de *ayuda* al joven, de conocimiento de sus propias necesidades y limitaciones y del cometido social que con mejor disposición puede cumplir; esta orientación, preferentemente referida a los aspectos escolares, más directamente vinculados a los cursos de estudio que aquél pueda escoger, comprende también la dimensión afectiva y humana en perfecta coordinación (o supliéndola), con la institución familiar (porque la orientación no puede parcelarse en sectores, ya que en todos sus actos está comprometida la personalidad entera y concepción de la vida del individuo) (6).

Se ha resuelto la «crisis de universalización de la enseñanza media», al estar extendida y ser prácticamente obligatoria (legalmente aún no) para todos los ciudadanos, y ello no como valor propedéutico para la enseñanza universitaria (aunque también cumpla esa finalidad), sino con un valor en sí de formación humana en sus factores interindividuales, cara al trabajo, sea manual o no, para elevarle y con él mejorar el nivel económico-social de los que la cursan. Esto es, el valor formativo e integral que se pretende no se opone al predominio de determinadas facetas del saber en función de las aspiraciones vocacionales del joven, de la orientación profesional que necesita y de las necesidades sociales acordes con ella.

También trata de evitarse preeminencias de preparación especializada; esa bifurcación jerárquica de estudios o de ramas, que conducen, por una parte, a los oficios (de inferior rango), y por otra, a las profesiones liberales, con la consiguiente discriminación social de sus centros. Maillo ha estudiado muy bien esa distinción de fuerte arraigo entre nosotros: «Instituciones distintas no ya por su organización pedagógica, sino hasta por su régimen, dedicadas unas (escuelas primarias oficiales, institutos laborales, centros de formación profesional) a los futuros trabajadores manuales y otras (enseñanza primaria y media no oficial) a los que han de ejercer puestos directivos, son reflejo de una discriminación económica y social que opone resistencias invencibles a la cohesión social» (7).

El presumible descenso del nivel de estudios, de preparación del profesorado de enseñanza media, de sentimiento de altura en los estudios universitarios, por esa pretendida apertura y democratización de las enseñanzas medias, se estiman corregidas con una base primaria más amplia, sólida y flexible que facilita la especialización en las enseñanzas secundarias, al abrirse a una ramificación de estudios, todos ellos del mismo nivel, y con las mismas probabilidades de promoción a otros estudios superiores (los universitarios, de veinte a veinticuatro años), reservados para los más aptos de cada especialidad.

(6) Un estudio económico y estadístico de las ayudas estatales puede verse en el estudio de BEATTI BAGGER: *Lo que se hace por la juventud sueca*. Ministerio de Asuntos Sociales. Estocolmo, 1964.

(7) A. MAILLO: «Problemas de Enseñanza Media». Publicaciones de la REVISTA DE EDUCACIÓN núm. 41, p. 65.